



Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ayacucho, 29 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por ORTIZ
AREVALO Juan Teofilo FAU
20602769934 soft
Presidente Del Consejo Ejecutivo
Distrital
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2023 16:24:25 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000010-2023-CED-CSJAY-PJ

VISTO:

- El Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, de fecha 14 de noviembre de 2023.
- El Oficio N° 2631-2023-GSD-GD-ANC/PJ del 27 de octubre de 2023, de la Responsable de la Unidad Documentaria de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El Consejo Ejecutivo Distrital, es el órgano de dirección y gestión de la Corte Superior de Justicia, conforme así lo establece el artículo 13° de la Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ, del 14 de marzo de 2018, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.

Segundo.- Mediante Oficio N° 2631-2023-GSD-GD-ANC/PJ del 27 de octubre de 2023, la Responsable de la Unidad Documentaria de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, pone en conocimiento de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, el Registro N° 23323-2023 del 27 de octubre de 2023, de la Jefatura de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial.

Mediante dicho proveído, se corre traslado de la solicitud efectuada por la ODANC-PJ Ayacucho a la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia, a fin de que ponga en conocimiento de dicha petición al Consejo Ejecutivo Distrital, para su evaluación y decisión, teniendo en cuenta la normativa vigente.

Tercero.- Ahora bien, mediante Resolución Administrativa N° 000012-2023-J-ODANC-CSJAY-PJ del 11 de octubre de 2023, la Jefatura de la ODANC Ayacucho, aprueba el cuadro de jueces contralores, quienes en adición a sus funciones jurisdiccionales realizarán la labor contralora. Asimismo, en su artículo cuarto, propone la designación del magistrado Felipe Milton Iruri Dávila, Juez Superior titular integrante de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Huamanga, para que integre la nómina de magistrados contralores en el cargo de Jefe o Responsable de la Unidad Descentralizada de Procedimiento Administrativo Disciplinario de la ODANC Ayacucho, quien además se encargará de tramitar los casos contra Jueces (as) Superiores; y, al magistrado Asunción Canchari Quispe, Juez titular del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huamanga, como integrante de la Unidad Descentralizada de Sanción y Apelación de la ODANC Ayacucho, quien se encargará de la tramitación de los casos contra Jueces (as) de Paz Letrado, Jueces de Paz y auxiliares jurisdiccionales.

Es precisamente esta propuesta, que la Jefatura de la Jefatura de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, corre traslado mediante el Registro N° 23323-2023 del 27 de octubre de 2023.



Firmado digitalmente por
PALOMINO HINOSTROZA Henry
FAU 20602769934 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.11.2023 18:21:14 -05:00





Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

Cuarto.- Sobre el particular, el artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ, establece las funciones y atribuciones del Consejo Ejecutivo Distrital, precisando en el numeral 2): “2. *Designar a los magistrados visitadores y disponer las medidas de control correspondientes, cuando fuere necesario*”.

Quinto.- Por estos fundamentos, efectuada la sustentación correspondiente y en mérito al acuerdo adoptado por unanimidad en la sesión extraordinaria de Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, del 14 de noviembre de 2023, con la intervención de los señores consejeros Juan Teófilo Ortiz Arévalo, Hernán Ramiro Pérez Martínez y Efraín Alberto Vega Jaime (virtual), sin la intervención del consejero Miguel Jhonny Huamaní Chávez, por encontrarse de vacaciones, y Juan Carlos Vásquez Carrión, por dispensa solicitada; en uso de las facultades conferidas por el artículo 90° y 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como el artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado por Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la propuesta efectuada por el Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – Ayacucho, corrido traslado mediante Registro N° 23323-2023 del 27 de octubre de 2023, por la Jefatura de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial; en consecuencia, **DESIGNAR e INTEGRAR** en la nómina de magistrados contralores de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, a los magistrados que a continuación se mencionan:

- **Dr. Felipe Milton Iruri Dávila**, Juez Superior titular integrante de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Huamanga, en el cargo de **Jefe o Responsable de la Unidad Descentralizada de Procedimiento Administrativo Disciplinario de la ODANC Ayacucho**, quien además se encargará de tramitar los casos contra Jueces (as) Superiores.
- **Dr. Asunción Canchari Quispe**, Juez titular del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huamanga, como **integrante de la Unidad Descentralizada de Sanción y Apelación de la ODANC Ayacucho**, quien se encargará de la tramitación de los casos contra Jueces (as) de Paz Letrado, Jueces de Paz y auxiliares jurisdiccionales.

ARTICULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Jefatura de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – Ayacucho, Gerencia de Administración Distrital, de la Coordinación de Imagen Institucional y de quienes corresponda para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente



Firmado digitalmente por
PALOMINO HINOSTROZA Henry
FAU 2060276934 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.11.2023 18:21:14 -05:00





Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

JUAN TEOFILO ORTIZ AREVALO
PRESIDENTE DEL CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL
Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho

JOA/hph



Firmado digitalmente por
PALOMINO HINOSTROZA Henry
FAU 20602769934 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.11.2023 18:21:14 -05:00

